

**UNIVERSIDAD EVANGELICA DE EL SALVADOR
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS ESTUDIANTILES**

BECAS PARA DESARROLLAR ESTUDIOS DE PREGRADO A JÓVENES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.

I. OBJETIVO

El objetivo de esta Beca es contribuir a una educación superior inclusiva, disminuyendo las barreras que dificultan el acceso a la educación superior a personas con discapacidad auditiva.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Unidad responsable de la administración de las Becas, es la Dirección de Proyección Social y Servicios Estudiantiles de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social. Podrán aplicar, jóvenes con discapacidad auditiva. La Universidad se reserva el derecho de las carreras que ofrece para estos estudiantes dependiendo de los recursos, instalaciones y otras situaciones académicas y profesionales que las autoridades correspondientes consideren.

III. BENEFICIOS

La Beca cubrirá el 100% de los gastos de cuota mensual, excepto los siguientes aranceles y costos: matrícula, laboratorio, servicios educativos, seguros de accidentes, libros, materiales, fotocopias, hardware, software, y proceso de graduación. La UEES cubrirá el financiamiento del traductor de lengua de señas.

IV. REQUISITOS DE LAS Y LOS JÓVENES QUE ASPIRAN A LA BECA

- 1) Presentar constancia médica que certifique la discapacidad auditiva.
- 2) Ser de escasos recursos económicos comprobados por estudio socio económico.

1. REQUISITOS PREUNIVERSITARIOS

- a) Realización de pruebas psicológicas, con resultados acordes a los requerimientos de la carrera seleccionada (Costo \$15. 00). Aplica para aquellos que cumplen los requisitos anteriores.

b) Realización de Estudio Socioeconómico

c) Inscripción en el Curso Propedéutico

V. REQUISITOS DE PERMANENCIA EN LA BECA, UNA VEZ ESTA HAYA SIDO OTORGADA

- a) Para mantener la Beca se requiere un CUM mínimo de 6.50 en cada ciclo académico, con todas las materias inscritas en su plan de estudio.
- b) Realizar Horas de Apoyo Laboral al interior de la Universidad Evangélica

VI. FECHAS DE CONVOCATORIAS DE BECA

- a) Primera convocatoria del año. Retirar la solicitud de Beca, a partir de primera semana de abril a segunda de mayo. Segunda convocatoria. Primera semana de octubre a segunda semana de noviembre.
- b) Deberá llenar la solicitud de beca y entregarla entre la primera y segunda semana del mes de octubre con los atestados correspondientes, para continuar su proceso de aprobación.

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD DE BECA

1. Copias de Certificados de Notas de bachillerato
2. Copia de Título de Bachiller
3. Constancia de Buena Conducta
4. Copia de Certificado de PAES
6. Carta de Motivación personal
7. Constancia Médica de Discapacidad Auditiva
8. Formulario Socioeconómico de la Universidad Evangélica (con sus respectivos atestados)
9. Partida de Nacimiento